

cumplan las ordenes que contienen.

Habiendo finado el plazo que se fijó a el arrendamiento del arvitrio de pesos y medidas, y debiend entregar el ultimo rematante Barrene Valero lo que se hallan en su poder, segun Inventario, acordaron lo haga a D. Esteban Garcia y Anco, a quien se nombra Admor, para que recorde este arvitrio, en varon aque, no se presento postor en la Subasta que se tubo abierta hasta el veinte y tres de Diciembre proximo pasado.

Se dio cuenta de una Instancia de Francisco Martinez Salinas en solicitud de que se informe si las tierras de sus haciendas denominadas, San Valero, Oya Alaroz, Oya Sobrega, y Caland, lindan con montes del estado, de propios o del comun de vecinos, como demas que en la misma se contiene, y de que enterado S. M. asi como de los titulos de pertenencia que ha exhibido, acordaron informar: Si tienen noticia de que las mencionadas haciendas lindan con montes pp.<sup>os</sup> reconocidos como legitimos los linderos que marcan en su dha Instancia. Debenlarse esta instancia con insercion de este particular a el interesado, segun lo solicita.

Asi mismo se dio de otra Instancia de don Martin Sanchez Pizarro, para que tambien se informe, si una labor de su propiedad, denominada casa de la Paba, situada en el Partido de Bejar, linda con montes del estado, de propios o del comun de vecinos, o con los que en la misma expresada: De que enterado S. M., asi como de los linderos que en ella se marcan por el dueño de

